Al contestar refiérase
al oficio n.º **15881**

11 de noviembre, 2026
DFOE-BIS-0714

Señora
Diorela Rojas Méndez
Jefe del Área
Comisiones Legislativas II
Asamblea Legislativa
maureen.chacon@asamblea.go.cr

Estimada señora:

Asunto: Comunicación de no emisión de criterio respecto al proyecto de ley "Asignación del nombre "Clínica Oftalmológica Lorena Clare Facio" a la Clínica Oftalmológica de la Caja Costarricense de Seguro Social", expediente legislativo n.° 25.494

Nos referimos a su oficio n.° AL-CPASOC-0975-2026 del 09 de octubre del 2026, recibido vía correo electrónico el mismo día, por el cual se somete en consulta el proyecto de ley "Asignación del nombre "Clínica Oftalmológica Lorena Clare Facio" a la Clínica Oftalmológica de la Caja Costarricense de Seguro Social", tramitado bajo el expediente legislativo n.° 25.494. Dicha iniciativa tiene por finalidad asignar a la Clínica Oftalmológica de la Caja Costarricense del Seguro Social el nombre de "Clínica Oftalmológica Lorena Clare Facio".

Sobre el particular, de la revisión efectuada al proyecto de ley 25.494, no se identifican aspectos que ameriten observaciones por parte de la Contraloría General de la República en el ámbito de sus competencias constitucionales y legales en materia de Hacienda Pública. En consecuencia, este Órgano Contralor no formula observaciones sobre la iniciativa consultada.

Atentamente,

Josué Calderón Chaves
Gerente de área a.í

Karla Salas Solano
Fiscalizadora

CGR Firmado digitalmente
Valide las firmas digitales

HBH/avvg

Ce: Bernal Aragon Barquero, Contralor a.í. General de la República
Amelia Jiménez Rueda, Gerente de División
Expediente

NI: 22068-2026

G: 2026000720-18